

Tipo Norma	:Resolución 782 EXENTA
Fecha Publicación	:10-03-2009
Fecha Promulgación	:09-02-2009
Organismo	:MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA; COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
Título	:DA INICIO AL QUINTO PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE ESPECIES E INDICA LISTADO DE ESPECIES A CLASIFICAR
Tipo Version	:Unica De : 10-03-2009
Inicio Vigencia	:10-03-2009
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/N?i=287961&amp;f=2009-03-10&amp;p=">http://www.leychile.cl/N?i=287961&amp;f=2009-03-10&amp;p=</a>

DA INICIO AL QUINTO PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE ESPECIES E INDICA LISTADO DE ESPECIES A CLASIFICAR

Núm. 782 exenta.- Santiago, 9 de febrero de 2009.- Vistos: Lo dispuesto en los artículos 37, 70 letra c), y 76 letra b) de la ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el decreto supremo N° 75, de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres; la publicación en el diario La Nación de fecha 12 de mayo de 2008, en cuya virtud se invita a toda persona interesada a enviar sugerencias de especies silvestres nativas de Chile susceptibles de ser clasificadas según su estado de conservación; el Of. Ord. D.E. N°081493, de 9 de mayo de 2008, de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, en cuya virtud se solicita a los órganos de la Administración del Estado competentes información relativa a las especies susceptibles de ser clasificadas; el acuerdo N° 395/2008, del Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las demás normas legales aplicables, y lo dispuesto en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el decreto exento N° 345 de 10 de noviembre de 2008, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Considerando:

1. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres, corresponde al Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente resolver, con el mérito de los antecedentes proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Conama, iniciar o no el procedimiento de clasificación de especies.
2. Que, la misma normativa señala que si el Consejo Directivo resuelve dar inicio a este procedimiento, el acuerdo respectivo debe contener el listado de las especies a clasificar.
3. Que, según lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento, el proceso de clasificación de especies, se inicia con una resolución de la Dirección Ejecutiva de Conama, que ejecute el acuerdo del Consejo Directivo. Asimismo, la misma disposición señala que dicha resolución deberá contener la descripción del acuerdo respectivo y del listado de las especies a clasificar, y que deberá publicarse en el Diario Oficial, en un diario o periódico de circulación nacional y en la página electrónica de la Comisión,

Resuelvo:

1. Dar inicio al Quinto proceso de clasificación de especies, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto supremo N° 75, de 2004 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

2. Las especies a incluir en dicho proceso serán las priorizadas por el Consejo Directivo, cuyo acuerdo se transcribe a continuación:

"En sesión de fecha 29 de diciembre de 2008, el Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente ha adoptado el siguiente:

ACUERDO N° 395/2008

Vistos: Lo dispuesto en los artículos 37, 70 letra c), 72 letra a), 74 ter letra f) y 76 letra b), de la ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y en el decreto supremo N° 75 de 2004, del

Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres;

Considerando

1. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres, corresponde al Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente resolver, con el mérito de los antecedentes proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Conama, iniciar o no el procedimiento de clasificación de especies.
2. Que, la misma normativa señala que si el Consejo Directivo resuelve dar inicio a este procedimiento, el acuerdo respectivo debe contener el listado de las especies a clasificar.
3. Que, según los antecedentes tenidos a la vista, existen antecedentes suficientes para iniciar el proceso.

Se Acuerda

1. Dar inicio al Quinto Proceso de Clasificación de Especies, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto supremo N° 75 de 2004 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
2. Aprobar el siguiente listado de especies a clasificar en este proceso:

Reino PLANTAE

Hábito: Arbóreo

Nombre científico	Nombre común	Familia
Azara serrata var fernandeziana	Corcolén	Flacourtiaceae
Boehmeria excelsa	Manzano de Juan Fernández	Urticaceae
Coprosma oliveri	Olivillo	Rubiaceae
Coprosma pyrifolia	Peralillo	Rubiaceae

Hábito: Arbustivo

Nombre científico	Nombre común	Familia
Adesmia godoyae	Varilla	Fabaceae
Atriplex coquimbana	Cachiyuyo	Chenopodiaceae
Berberis corymbosa	Michay	Berberidaceae
Berberis masafuerana	Michay	Berberidaceae
Chusquea fernandeziana	Colihue	Poaceae
Colletia spartioides	Crucero	Rhamnaceae
Cuminia eriantha	Mentita de Juan Fernández	Lamiaceae
Cuminia fernandezia	Mentita de Juan Fernández	Lamiaceae
Eryngium bupleuroides	Pomponero	Apiaceae
Eryngium fernandezianum	Chupalla	Apiaceae
Eryngium inaccessum	Chupalla	Apiaceae
Eryngium sarcophyllum	Chupalla	Apiaceae
Escallonia callcottiae	Escallonia	Escalloniaceae
Euphrasia formosissima		Scrophulariaceae
Haloragis masafuerana	Haloragis	Haloragiaceae
Haloragis masatierrana	Haloragis	Haloragiaceae
Heliotropium filifolium	Palo negro	Boraginaceae
Heliotropium glutinosum	Palo negro	Boraginaceae
Menonvillea macrocarpa		Brassicaceae
Nicotiana cordifolia	Tabaco	Solanaceae
Pernettya rigida	Murtillón	Ericaceae
Pintoa chilensis	Pintoa	Zygophyllaceae

Senecio microtis		Asteraceae
Suaeda multiflora		Chenopodiaceae
Tetragonia pedunculata	Aguanosa	Aizoaceae
Valeriana senecioides	Valeriana	Valerianaceae

Hábito: Herbáceas

Nombre científico	Nombre común	Familia
Acaena masafuerana	Trun de Masafuera	Rosaceae
Agrostis masafuerana		Poaceae
Alstroemeria achirae	Lirio achira	Alstroemeriaceae
Alstroemeria garaventae	Lirio de Garaventa	Alstroemeriaceae
Alstroemeria kingii	Lirio amarillo	Alstroemeriaceae
Alstroemeria lutea	Lirio amarillo	Alstroemeriaceae
Alstroemeria magnifica	Lirio del campo	Alstroemeriaceae
Alstroemeria mollensis	Lirio de Los Molles	Alstroemeriaceae
Alstroemeria polyphylla	Lirio del campo	Alstroemeriaceae
Apium fernandezianum	Panul	Apiaceae
Argylia bifrons	Terciopelo	Bignoniaceae
Calceolaria campanae	Capachito	Scrophulariaceae
Calceolaria verbascifolia	Capachito	Scrophulariaceae
Calceolaria viscosissima	Capachito	Scrophulariaceae
Cardamine kruesselii		Brassicaceae
Carex berteroa	Cortadera	Cyperaceae
Conyza copiapina		Asteraceae
Cristaria calderana	Malvilla	Malvaceae
Dysopsis hirsuta		Euphorbiaceae
Eryngium macracanthum	Chupalla	Apiaceae
Galium leptum		Rubiaceae
Galium masafueranum		Rubiaceae
Gavilea kingii	Orquídea de King	Orchidaceae
Gethyum cuspidatum		Alliaceae
Gunnera bracteata	Pangue	Gunneraceae
Gunnera glabra	Pangue	Gunneraceae
Gunnera masafuerae	Pangue de masafuera	Gunneraceae
Gunnera peltata	Pangue	Gunneraceae
Ivania cremnophila	Yerba gato	Brassicaceae
Leucocoryne conferta	Cebollín	Alliaceae
Leucocoryne odorata	Huilli	Alliaceae
Loasa multifida	Ortiga	Loasaceae
Luzula masafuerana		Juncaceae
Machaerina scirpoidea		Cyperaceae
Margyracaena skottsbergii		Rosaceae
Margyricarpus digynus	Savinilla	Rosaceae
Megalachne berteroa		Poaceae
Megalachne masafuerana		Poaceae
Melica poecilantha		Poaceae
Menonvillea minima		Brassicaceae
Mimulus glabratus		
var externus	Placa	Scrophulariaceae
Peperomia berteroa		
subs berteroa	Peperomia	Piperaceae
Peperomia coquimbensis	Congonilla	Piperaceae
Peperomia fernandeziana		
var oblongifolia	Congonilla	Piperaceae
Peperomia margaritifera	Congonilla	Piperaceae
Peperomia skottsbergii	Peperomia	
Podophorus bromoides		Poaceae
Ranunculus caprarum	Ranúnculo	Ranunculaceae
Solanum fernandezianum	Papa de Juan	

Spergularia confertiflora	Fernández	Solanaceae
Spergularia masafuerana		Caryophyllaceae
Tristagma leichtlinii	Flor de la virgen	Caryophyllaceae
Tristagma subbiflorum	Flor de la virgen	Alliaceae
Tropaeolum hookerianum	Mastuerzo	Alliaceae
Uncinia costata		Tropaeolaceae
Uncinia douglasii		Cyperaceae
Urtica glomeruliflora	Ortiga	Cyperaceae
Urtica masafuerana	Ortiga	Urticaceae
Weberbaueria lagunae		Urticaceae
		Brassicaceae

Hábito: Suculentas

Nombre científico	Nombre común	Familia
Copiapoa cinerea	Copiapoa	Cactaceae
Copiapoa dealbata	Copiapoa de carrizal	Cactaceae
Copiapoa fiedleriana	Copiapoa	Cactaceae
Copiapoa serpentisulcata	Cacto de la serpiente	Cactaceae
Eriogyne chilensis	Chilenito	Cactaceae
Eriogyne confinis	Sandillón	Cactaceae
Eriogyne crispa	Sandillón	Cactaceae
Eriogyne esmeraldana	Esmeraldano	Cactaceae
Eriogyne occulta	Cacto oculto	Cactaceae
Eriogyne recondita	Escondido	Cactaceae
Eriogyne rodentiophila	Sandillón de los ratones	Cactaceae
Eriogyne sociabilis	Sandillón	Cactaceae
Eriogyne villosa	Quisco peludo	Cactaceae
Maihuea patagonica	Chupa sangre, siempre verde	Cactaceae
Maihueopsis darwinii		Cactaceae
Pterocactus australis	Cactus	Cactaceae
Pterocactus hickenii	Cactus	Cactaceae

Subtotal Flora 106 especies

Reino ANIMALIA

Clase Anthozoa (corales)

Nombre científico	Nombre común	Familia
Desmophyllum dianthus	Coral de piedra	Caryophyllidae

Clase Actinopterygii (peces)

Nombre científico	Nombre común	Familia
Aplochiton marinus	Peladilla	Galaxiidae
Aplochiton taeniatus	Peladilla, farionela	Galaxiidae
Aplochiton zebra	Peladilla, farionela listada	Galaxiidae
Percillia gillissi	Carmelita, coloradita	Percichthyidae

Clase Aves

Nombre científico	Nombre común	Familia
Rhea pennatta pennatta	Ñandú	Rheidae

Clase Mammalia

Nombre científico	Nombre común	Familia
-------------------	--------------	---------

Lama guanicoe	Guanaco	Camelidae
Pseudalopex culpaeus	Zorro culpeo	Canidae
Pseudalopex griseus	Zorro chilla o gris	Canidae

Subtotal Fauna 9 especies

Total 115 especies

3. Facultar a la Dirección Ejecutiva de Conama para que elabore los actos administrativos que sean necesarios para ejecutar el presente acuerdo, y a través de lo anterior, dar inicio al Quinto Procedimiento de Clasificación de Especies Silvestres.

Ana Lya Uriarte Rodríguez, Ministra Presidenta, Comisión Nacional del Medio Ambiente; Álvaro Sapag Rajevic, Director Ejecutivo, Secretario Consejo Directivo, Comisión Nacional del Medio Ambiente."

Anótese, publíquese en el Diario Oficial, en un diario de circulación nacional y en la página web de Conama; y archívese.- Rodrigo Guzmán Rosen, Director Ejecutivo (S) Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Nury Valbuena, Oficial de Partes Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).